

Séptima.-La firma del presente Convenio no excluye la suscripción de otros de carácter similar con otras instituciones públicas o privadas, o bien su adhesión al presente.

Así lo dicen y otorgan los comparecientes, y en prueba de conformidad con lo convenido y pactado firman el presente Convenio, por triplicado, en el lugar y fecha expresados al principio.-El Director general de Bellas Artes y Archivos, José María Luzón Nogué.-La Directora general de Patrimonio y Promoción Cultural, Eloísa Watterberg García.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

2968 *RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/738/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Cristóbal González Rodríguez el recurso contencioso-administrativo número 1/738/1991, contra la aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de enero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

2969 *RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1939/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Manuel García Comas recurso contencioso-administrativo número 1/1939/1991 contra la desestimación de su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de enero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

2970 *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 586/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta) se ha interpuesto por doña Elisa García González recurso contencioso-administrativo número 586/1991,

contra la desestimación de su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de enero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

2971 *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 136/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta) se ha interpuesto por don Eugenio García Peña el recurso contencioso-administrativo número 136/1991, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de fecha 29 de enero de 1991, sobre revisión del grado personal.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de enero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

2972 *RESOLUCION de 23 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se renuevan becas de formación de posgraduados en tratamiento documental.*

Por Resolución de 26 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) se convocaron becas dentro del Programa de Formación de Posgraduados en Ciencias de la Información, Ciencias Políticas, Sociología e Historia en Tratamiento Documental, que se adjudicaron por Resolución de 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

De conformidad con la base IV de la convocatoria y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Selección nombrada al efecto, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Renovar las becas del Programa de Formación de Posgraduados en Tratamiento Documental que se relacionan en anexo de esta Resolución.

Segundo.-La renovación de estas becas se realiza con efectos de 1 de febrero de 1992.

Tercero.-La dotación de las becas será de 100.000 pesetas mensuales.

Cuarto.-Los beneficiarios de estas becas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria. En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de enero de 1992.-El Subsecretario, Miguel Gil Peral.

ANEXO

Becas de formación de posgraduados en tratamiento documental

Apellidos y nombre	DNI
Ruiz-Tapiador Pinillos, Olvido	50.717.560
Sell Sanz, Marta	815.912